



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0027/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1159

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de marzo de 2025

WALTERIO FLORES GAMBOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO PINO VERDE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310-2890/99/3711 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029FOG001** ubicado en KM. 170 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO, C.P. 33492 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 140.314 Metros cúbicos	6	1648	1653	28539397	28539402	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.494 Metros cúbicos	1	1654	1654	28539403	28539403	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Hecho el día 05 de marzo de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Alcalde No. 500, Palacio Federal 2º y 8º Piso, Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco; Tel: (33) 36685300, www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	355.053	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	14/01/2025

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
03/02/2025	28521926	43 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.091
04/02/2025	28521928	45 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.868
05/02/2025	28521851	113 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.980
07/02/2025	28521854	116 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.185
12/02/2025	28521931	48 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.970
13/02/2025	28521856	118 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.210
14/02/2025	28521932	49 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	12.860
14/02/2025	28521858	120 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	14.716
15/02/2025	28521933	50 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.890
18/02/2025	28521935	52 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	16.575
18/02/2025	28521936	53 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	13.555
19/02/2025	28521864	126 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.170
19/02/2025	28521862	124 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	13.470
21/02/2025	28521937	54 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	10.630
22/02/2025	28521938	55 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.427
23/02/2025	28521870	132 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	12.300
27/02/2025	28521940	57 EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.820
Total				224.717
Equivalencia de materia prima transformada				146.808

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarcos inmediata anterior